

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(20 DE ABRIL DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08001-33-33-007-2019 - 00082-00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA NARVAEZ CEPEDA	UNIDAD DE ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP-	<p>PRIMERO: APARTARSE de las decisiones contenidas en los proveídos de fechas 24-10-2019 y 10-10-2020, que requirieron a la Procuraduría General de la Nación en este proceso.</p> <p>SEGUNDO: En consecuencia, en reemplazo de los autos rescindidos o desconocidos en sus efectos de los que se aparta el Juzgado, DECLARASE infundada la causal de recusación e impedimento alegados la Procuradora 61 Judicial I Administrativa -Dra. MARLA JUDITH MERCADO ESCORCIA-, y PROCEDÁSE con el trámite pertinente del proceso, teniendo a dicha</p>	16 – 04 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(20 DE ABRIL DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						Agente del Ministerio Público vinculada al asunto. TERCERO: Comuníquese en tal sentido a la Procuradora 61 Judicial I Administrativo -Dra. MARLA JUDITH MERCADO ESCORCIA-, y a la Procuraduría General de la Nación, teniendo en cuenta para lo pertinente lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020.		
2	08-001-33-33-007-2020 - 00110-00	1°	INCIDENTE DE DESACATO TUTELA	ANGÉLICA MARÍA MEZA RADA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Vinculados: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ABRE A PRUEBAS INCIDENTE DE DESACATO Y FIJA FECHA OÍR EN DECLARACIÓN JURADA A LA INCIDENTANTE ANGÉLICA MARÍA MEZA RADA, SOBRE LOS HECHOS DEL PRESENTE INCIDENTE, EL DÍA MARTES 20 DE ABRIL DE 2021, A PARTIR DE LAS 02:00 P.M.	16 - 04 - 2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 A LAS (08:00 am)


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 028

(20 DE ABRIL DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: <https://drive.google.com/file/d/1uGx2zNVB-7wly14rOhyQQL4ZQOw4A6OO/view?usp=sharing>

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co